



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RANCHO VIEJO - AGOSTO 2023

VISTO:

El desarrollo de la reunión de trabajo realizada el día 24 de agosto del corriente por la Sra. Decana de la Facultad de Lenguas con el equipo de Autoridades, Secretarios y Coordinadores de dicha institución.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Avalar el pago de la factura N° B 00008-00028497, de fecha 23 de agosto del corriente, a favor de la firma "Rancho Viejo S.R.L.", en concepto de alimentos con motivo de la reunión de trabajo realizada por la Sra. Decana de la Facultad de Lenguas, por un monto total de pesos treinta y ocho mil novecientos (\$ 38.900,00).

Art.2°.- Comunicar y dar forma.

